CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

R-RI-53: ACTA DE ACREDITACIÓN

Versión 04

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ –CORPOURABA-

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015 y el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá-CORPOURABA.

ACREDITA

Que en la Planta Global de Personal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá –CORPOURABA-:

No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto:	
No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto:	**x**
Se requiere un grado de especialización para desarrollar el siguiente objeto:	

Objeto: Prestación de servicios de Revisoría Fiscal de acuerdo a lo previsto en el Artículo 207 del Código de Comercio y las que asigne la Asamblea General, y el Consejo Directivo en lo relacionado con el funcionamiento de la Corporación.

Lo anterior, con fundamento en el manual de procedimientos, en el manual de funciones y competencias laborales y en la copia del formato estudio y documentos previos elaborados por el Comité Asesor y Evaluador.